

MENDOZA, **23 MAR 2017**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 3186/2017, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Ing. Hassblady Andrea ZUÑIGA CORREA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de marzo de 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Propuesta de modelo de integración para la gestión del conocimiento en la cadena de suministros en los proyectos de construcción”, presentado por la Ing. Hassblady Andrea ZUÑIGA CORREA, para obtener su título de “Magíster en Logística”, cuyo Director de Tesis es el Mgtr. Hugo Fernando TAPIA (UNCuyo):

Titulares

- . Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Dr. Ricardo Raúl PALMA (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Mgtr. Pedro José SANCHEZ CAIMAN (Externo – UMNG Colombia)

Suplentes

- . Mgtr. Juan IGLESIA (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Mgtr. Dario MARTIN (Externo – INTA)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 015 / 17